



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00912647- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Arq. Esp. María Virginia PIÑERO, con motivo de solicitar autorización para el dictado de temáticas por la docente libre Téc. Soledad SÁNCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Autorizar* y en consecuencia **convalidar** a la Téc. Soledad SÁNCHEZ, D.N.I.: 29.029.238, para desarrollar las temáticas: “*Estudio de interpretación de planos para cómputo y presupuesto, planificación de tiempos de obra, materiales, herramientas y personal necesario, planificación de tareas específicas del técnico, cálculo de honorarios, presupuesto*”, el día 04 de noviembre del corriente año con una duración de 4 (cuatro) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre en los espacios curriculares: Construcción de Jardines I, Taller de Proyecto de Parques II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura y en el espacio curricular Proyecto II de la Licenciatura en Diseño del Paisaje de esta Casa.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección de la TUJyF y a la interesada.

Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.